

## **Proyecto FLUITERM: “Desarrollo de un nuevo método para la determinación de la conductividad térmica en materiales fluidos, viscosos o granulares”.**

Las ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia dirigidas a los Centros Tecnológicos de la Región de Murcia, cuya Convocatoria fue publicada en el BORM nº 1 de 2 de enero de 2020, CONCEDE una SUBVENCIÓN A FONDO PERDIDO al Proyecto FLUITERM, presentado por la Asociación Empresarial Centro Tecnológico del Metal en cooperación con el Centro Tecnológico de la Construcción.

El objetivo general del proyecto es desarrollar y validar un nuevo método para determinar la conductividad térmica de materiales fluidos, viscosos o granulares.

Cabe destacar diversos objetivos específicos a desarrollar entre ellos:

- Determinar y valorar la importancia de los distintos mecanismos de transferencia de calor para los materiales fluidos, viscosos o granulares en los equipos de medida de conductividad para sólidos.
- Dotar a los fabricantes de producto de la posibilidad de desarrollar nuevos materiales energéticamente más eficientes, adelantándose a los cambios de normativa.
- Crear una base para la mejora del posicionamiento tecnológico del sector, posibilitando la investigación y desarrollo de nuevos materiales en función de las propiedades térmicas.
- Definir la metodología para el análisis de la conductividad de distintos materiales con el mismo equipo e Iniciar una nueva línea de investigación.

El desarrollo de este proyecto de I+D en cooperación prevé un gran impacto social, ya que se pretende con esta investigación, que los sistemas constructivos y los procesos energéticos empleados en el futuro sean más eficientes, garantizando siempre las mismas condiciones de confort y económicas.

Este Proyecto/Programa está financiado hasta el 80% por la Subvención Global de FEDER de la que es organismo intermediario el Instituto de Fomento de la Región de Murcia. La subvención otorgada está prevista en la Subvención Global mediante la Decisión C(2015)3408, de la Comisión, por la que se aprueba el Programa Operativo de intervención comunitaria FEDER 2014-2020 en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo, en la CARM, como Región calificada en transición.

La actuación se encuentra enmarcada dentro del Programa de ayudas dirigidas a Centros Tecnológicos de la Región de Murcia destinadas a la realización de actividades I+D de carácter no económico MODALIDAD 1 “PROYECTOS I+D INDEPENDIENTE”.



*“Una manera de hacer Europa”*  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Unión Europea**